



**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**  
**DIRECCION DE SALUD I CALLAO**  
**HOSPITAL SAN JOSE**

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Unión Nacional frente a la Crisis Externa"

**CONVOCATORIA 009 – 2010 – CAS – DA – HSJ – CALLAO / GRC**

**PROCESO PARA CONTRATAR PROFESIONALES MEDICOS, PROFESIONAL NO MEDICO,  
PERSONAL TECNICO Y TRABAJADOR DE SERVICIO EN LA MODALIDAD DE CAS (D.L. 1057 Y  
SU REGLAMENTO APROBADO POR D.S. N° 075-2008-PCM)**

**I. CONTRATOS PROPUESTOS**

**Plazas materia de convocatoria**

**Personal Profesional Médico**

- 01 plaza de Médico Anestesiólogo
- 02 plazas de Médico Cirujano

**Personal Profesional No Medico**

- 02 plazas de Enfermera (o)

**Personal Técnico**

- 02 plazas de Técnico de Enfermería

**Trabajador de Servicio**

- 01 plaza de Trabajador de Limpieza

**MONTO CONTRACTUAL MENSUAL :**

**NUEVOS CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SERVICIOS – CAS  
UNIDAD EJECUTORA - REGION CALLAO - HOSPITAL SAN JOSE DEL CALLAO (1318)**

CARGO	DESCRIPCION	REQUERIDOS	MONTO CONTRACTUAL MENSUAL POR 36 Hrs. Semanales (Máximo 150 Hrs mensuales)	MONTO CONTRACTUAL MENSUAL POR 48 Hrs. Semanales (Máximo 192 Hrs. Mensuales)
PROFESIONAL MEDICO	Anestesiólogo	01	3,500.00	
	Cirujano	02	3,500.00	
PROFESIONAL NO MEDICO	Enfermera (o) Epidemiología	01	1,500.00	
	Enfermera (o) Neonatología	01		2,000.00
PERSONAL TECNICO	Técnico de Enfermería	02		1,600.00
TRABAJADOR DE SERVICIO	Personal de Limpieza	01	850.00	

TOTAL DE PLAZAS A CUBRIR : OCHO (08) PLAZAS

<i>UNIDAD EJECUTORA</i>	<i>N° EJECUTORA</i>
Hospital San José – Callao	1318



**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**  
**DIRECCION DE SALUD I CALLAO**  
**HOSPITAL SAN JOSE**

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Unión Nacional frente a la Crisis Externa"

**II. DEPENDENCIA ENCARGADA:**

Comisión Evaluadora del Hospital San José – Callao.

**III. PUBLICACION DE CONVOCATORIA**

Del 06 de Julio al 12 de Julio del 2010 - Pagina Web del Hospital San José - Callao

**IV. LUGAR, FECHA Y HORA DE PRESENTACION DE EXPEDIENTES:**

Lugar : Dirección Administrativa del Hospital San José–Callao  
Presentación de Expedientes : 13 de Julio del 2010  
Hora : 08:00 hasta las 12:00 horas

**V. PROCESO DE SELECCIÓN (incluye evaluación curricular, examen de conocimientos y entrevista)**

13 de Julio del 2010 : EVALUACION CURRICULAR  
14 de Julio del 2010 : EXAMEN DE CONOCIMIENTOS  
LUGAR : Auditorio del Hospital San José-Callao  
HORA : 09:00 horas  
  
15 de Julio del 2010 : ENTREVISTA PERSONAL  
LUGAR : Sala de Reuniones de la Dirección Ejecutiva  
HORA : 10:00 a 12:00 horas  
  
15 de Julio del 2010 : PUBLICACION DE RESULTADOS (Hora: 16:00 Hrs)  
(Of. De Administración del Hospital San José-Callao y portal institucional en Internet)

**VI. SUSCRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS**

16 de Julio del 2010

**VII. IMPEDIMENTOS**

- No pueden celebrar contratos administrativos de servicios las personas con inhabilitación administrativa o judicial para contratar con el estado.
- Están impedidos de ser contratados bajo el régimen de contratación administrativa de servicios quienes tienen impedimento para ser postores o contratistas, expresamente previsto por las disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia.
- Están impedidas de percibir ingresos por contrato administrativo de servicios aquellas personas que perciben otros ingresos del estado, salvo que en este último caso dejen de percibir esos ingresos durante el período de contratación administrativa de servicios, la prohibición no alcanza cuando la contraprestación que se percibe proviene de la actividad docente o por ser miembros únicamente de un órgano colegiado.



**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**  
**DIRECCION DE SALUD I CALLAO**  
**HOSPITAL SAN JOSE**

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Unión Nacional frente a la Crisis Externa"

**VIII. DEL CONTRATO**

El plazo del contrato es del 16 de Julio al 30 de Septiembre del 2010 conforme a la disponibilidad presupuestal y las normas presupuestales correspondientes.

El personal profesional médico, el personal profesional no médico para epidemiología y el trabajador de servicio cumplirán un horario de 36 horas semanales (máximo 150 horas mensuales), el personal profesional no médico para Hospitalización y el personal técnico cumplirán un horario de 48 horas semanales (máximo 192 horas mensuales).

Conforme a las normas sobre la materia la afiliación a un régimen de pensiones es obligatoria para las personas que son contratadas bajo el régimen del Decreto Legislativo 1057, siempre y cuando no se trate de actuales pensionarios o personas que ya se encuentran afiliadas a un régimen. Quienes ya se encuentran afiliadas a un régimen deben comunicar ese hecho, a través de una Declaración Jurada, a la Entidad, la que procederá a realizar la retención correspondiente debiendo entregarse una constancia de la retención realizada.

Asimismo, los ingresos se consideran rentas de cuarta categoría, por lo que deben presentar el Registro Único de Contribuyentes antes de la suscripción del contrato.

**IX. INFORMES Y BASES**

Oficina de Administración del Hospital San José - Callao

Dirección: Jr. Las Magnolias 475 – cuadra 4 Av. Faucett Carmen de la Legua – Reynoso

Teléfono: 3197830 anexos 1300 y/o 1310